



LES ARTS
VALÈNCIA



Tú haces
LES ARTS

CLUB DE MECENAZGO



Club de mecenazgo

LES ARTS

Sé parte del desarrollo artístico y cultural que ofrece el Palau de les Arts desde Valencia al mundo. Siente el orgullo de participar en uno de los centros artísticos de referencia internacional y de contribuir a la herencia universal que son la cultura y las artes.

Si formas parte del Club de Mecenazgo de Les Arts, estás contribuyendo al desarrollo de increíbles historias musicales que tienen como protagonistas a algunos de los intérpretes más reconocidos a nivel mundial. Pero no solo eso: con tu apoyo, podemos acercar a todos a los escenarios de una forma innovadora e integradora.



Forma parte de esta increíble oportunidad de difundir y preservar el patrimonio cultural de Les Arts.

Consulta nuestros planes del Club de Mecenazgo y descubre qué beneficios tiene cada uno para acercarte más a Les Arts:

- Tus aportaciones como mecenas disfrutan de **ventajas fiscales**.
- Tienes un **periodo de compra anticipada preferente**.
- **Invitaciones** a eventos exclusivos.
- Si además eres abonado, **tus descuentos de abono se añaden a los que incluye tu plan de Mecenazgo**.
- **Perfil de usuario en lesarts.com** con el que podrás hacer tus gestiones.



Conoce los planes del Club de Mecenazgo y busca el que más se adecúa a ti:

Amigos:

Aportación mínima 135 €/año.

Desgravación: 108 €.

Coste final de la aportación: 27 €.

Benefactores:

Aportación mínima 500 €/año.

• Primer año

Desgravación 300 €.

Coste final de la aportación: 200 €.

• Siguietes años

Desgravación 312,50 €.

Coste final de la aportación: 187,50 €.

Protectores:

Aportación mínima 1.000 €/año

• Primer año

Desgravación 500 €.

Coste final de la aportación: 500 €.

• Siguietes años

Desgravación 537,50 €.

Coste final de la aportación: 462,50 €.

Gran mecenas:

Aportación mínima 5.000 €/año

• Primer año

Desgravación 2.100 €.

Coste final de la aportación: 2.900 €.

• Siguietes años

Desgravación 2.337,50 €.

Coste final de la aportación:

2.662,50 €.



- 1** Carné acreditativo en formato digital y/o físico.
- 2** Ventajas fiscales: Certificado correspondiente al importe y ejercicio fiscal de la donación.
- 3** Periodo de compra anticipada preferente exclusiva para espectáculos en venta de la programación general de la temporada de Les Arts, antes de su salida a la venta a otros colectivos y público general, y una vez finalizado el período de venta de abonos.
- 4** Periodo de solicitud preferente de invitaciones para eventos de entrada gratuita.
- 5** Entrada gratuita para actividades divulgativas de pago y en zona exclusiva.
- 6** Ofertas exclusivas para representaciones y conciertos seleccionados.
- 7** Invitación doble para una visita guiada a Les Arts.
- 8** Invitación doble nominativa para la Gala Anual de Mecenazgo.
- 9** Agradecimiento en página web de Les Arts previa autorización de los interesados.
- 10** Acceso al salón del mecenazgo durante los entreactos (cóctel) - Sólo para las representaciones de ópera, zarzuela y danza en la Sala Principal. Válido una vez por título de ópera, zarzuela o ballet.
- 11** Cambios gratuitos de día de función por temporada para eventos con múltiples días de representación o entre espectáculos del mismo ciclo.
- 12** Invitación doble en propuestas culturales de partners de Les Arts.
- 13** Parking Umbracle: tarifa plana para estancias de un máximo de 4 horas.
- 14** Parking para un vehículo en el muelle de carga junto a las piscinas en todos los conciertos y representaciones.
- 15** Visita guiada al backstage para cinco personas.
- 16** Invitación para dos personas a la copa con artistas tras el estreno.
- 17** Atención personalizada.
- 18** Descuentos Último Minuto* en compra de localidades para las funciones del ciclo Les Arts és Òpera, Les Arts és Sarsuela, Les Arts és Dansa, Les Arts és Simfònic, Les Arts és Lied y Les Arts és Barroc i Música Antiga.
- 19** Descuento 10 % en la compra de entradas para los ciclos Les Arts és Òpera, Les Arts és Sarsuela, Les Arts és Dansa, Les Arts és Simfònic, Les Arts és Lied y Les Arts és Barroc i Música Antiga.
- 20** Si también eres abonado, tendrás un 5 % de descuento adicional en la compra de tu abono.

* Último minuto. Desde el día anterior al concierto o representación.
Descuentos no acumulables salvo en los casos que se indiquen.

**AMIGOS DE
LES ARTS**

**BENEFACTORES DE
LES ARTS**

**PROTECTORES DE
LES ARTS**

**GRAN MECENAS DE
LES ARTS**



En ubicación preferente
y tratamiento especial

En ubicación preferente
y tratamiento especial



Y en soportes
especiales

Y en soportes
especiales

Y en soportes
especiales



Dos personas

Cuatro personas o dos
en dos funciones

Cuatro personas o dos
en dos funciones



5 Cambios

10 Cambios

10 Cambios



10 Tiques

20 Tiques



Un abono

Hasta dos
abonos

Hasta cuatro
abonos

Hasta ocho
abonos



FORMULARIO DE MECENAS

Nombre

Apellidos

NIF o CIF

Domicilio

Municipio

Provincia

Código Postal

Teléfono

E-mail

Programa del que quiere formar parte:

Amigos Benefactores Protectores Gran mecenas

Entiendo y acepto la política de privacidad www.lesarts.com/es/politica-de-privacitat/

ORDRE DE DOMICILIACIÓ DE CÀRREC DIRECTE SEPA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

A omplir per la Fundació Palau de les Arts Reina Sofia · A cumplimentar por la Fundación Palau de les Arts Reina Sofia

Referència de l'ordre de domiciliació · *Referencia de la orden de domiciliación:*

Identificador del creditor · <i>Identificador del acreedor:</i>	G9754829
Nom del creditor · <i>Nombre del acreedor:</i>	PALAU DE LES ARTS REINA SOFÍA F.C.V.
Adreça · <i>Dirección:</i>	AV. PROFESOR LÓPEZ PIÑERO, 1
CP - Població - Província · <i>CP - Población - Provincia:</i>	46013 VALENCIA
País · <i>País:</i>	ESPAÑA

Per mitjà de la signatura d'aquesta ordre de domiciliació, el deutor autoritza (A) el creditor a enviar instruccions a l'entitat del deutor per a satisfer el seu compte i (B) l'entitat per a efectuar els càrrecs en el seu compte seguint les instruccions del creditor. Com a part dels seus drets, el deutor està legitimat al reembossament per la seua entitat en els termes i condicions del contracte subscrit amb aquesta. La sol·licitud de reembossament haurà d'efectuar-se dins de les huit setmanes que segueixen a la data del càrrec en compte. Podeu obtenir la informació addicional sobre els vostres drets en la vostra entitat financiera · *Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del adeudo en cuenta. Puede obtener la información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.*

Nom del mecenes · *Nombre del mecenas*

Nom del titular del compte · *Nombre del titular de la cuenta*

Adreça del mecenes · *Dirección del mecenas*

Codi Postal / Població / Província · *Código Postal / Población / Provincia*

País del mecenes · *País del mecenas*

Swift BIC (Pot contindre 8 o 11 posicions · *(Puede contener 8 u 11 posiciones)*

Número de compte - IBAN · *Número de cuenta - IBAN.* A Espanya el codi IBAN consta de 24 posicions començant sempre per ES · *En España el código IBAN consta de 24 posiciones comenzando por ES*

Tipus de pagament · *Tipo de pago* Pagament recurrent · *Pago recurrente* Pagament únic · *Pago único*

Data / Localitat · *Fecha / Localidad*

Signatura del client · *Firma del cliente*

TOTS ELS CAMPS S'HAN D'OMPLIR OBLIGATÒRIAMENT. UNA VEGADA FIRMADA AQUESTA ORDRE DE DOMICILIACIÓ, HA DE SER ENVIADA AL CREDITOR PER LA SEUA CUSTÒDIA · *TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN, DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.*

D'acord amb la normativa vigent per a les transferències i càrrecs domiciliats en euros a la zona SEPA, REGLAMENT ue 260/2012, és necessari omplir i autoritzar l'ordre corresponent per a efectuar qualsevol càrrec en compte bancari que es produisca després de l'1/02/2014. Per tant, per a designar un nou compte de càrrec per a la renovació o nova adquisició dels vostres abonaments, per favor, ompliu l'ordre que acompanya aquesta documentació · *De acuerdo con la normativa vigente para las transferencias y adeudos domiciliados en euros en la zona SEPA, Reglamento UE 260/2012, es necesario cumplimentar y autorizar la orden de mandato correspondiente para ordenar cualquier adeudo en cuenta bancaria que se produzca con posterioridad a 01/02/2014. Por lo tanto, para designar una nueva cuenta de adeudo para la renovación o nueva adquisición de sus abonos, por favor, cumplimente la orden de adeudo que acompaña esta documentación.*





¡Sólo faltas tú!

Entra en:

<https://www.lesarts.com/les-arts-es-mecenatge/>

y forma parte de la cultura



GENERALITAT
VALENCIANA

